

QUILMES, 12 de septiembre de 2013

VISTO la propuesta de realización de las Jornadas “1983-2013: Treinta años de Democracia, treinta años de Universidad Pública”, y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas tienen por objeto el análisis de las transformaciones sistémicas de la Educación Superior ocurridos durante los años 1983-2013.

Que el Observatorio de la Educación Superior de la Universidad Nacional de Quilmes, propone debatir los cambios que ha experimentado el sistema Universitario en este extenso período.

Que la organización de eventos académicos es una tarea de suma importancia para la divulgación de avances de investigación y de diálogo entre docentes-investigadores y estudiantes.

Que el Departamento de Ciencias Sociales al proponer las Jornadas intenta abrir la reflexión desde posturas plurales, la misión de la universidad en relación con los procesos sociales, las relaciones de poder, y los contextos históricos en que su práctica tiene lugar.

Que las Jornadas tienen como protagonistas a todos los ex Secretarios de Estado de Políticas Universitarias, con el fin de conmemorar 30 años ininterrumpidos de ejercicio democrático.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales.

Por ello,



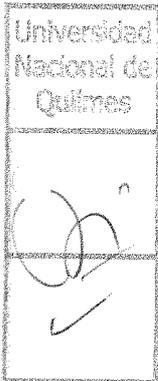
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior que declare de interés académico las Jornadas "1983-2013: Treinta años de Democracia, treinta años de Universidad Pública", cuyo programa consta en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 207/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE Q

ANEXO

Programa de las Jornadas

1983-2013: Treinta años de Democracia, treinta años de Universidad

Pública.

Fechas: realizarse el día 10 de Octubre de 2013 en el Auditorio Nicolás Casullo de la Universidad Nacional de Quilmes.

17:30 hs: acreditación

18:00 hs: Apertura a cargo del Director del Departamento de Ciencias Sociales

Profesor Jorge Alberto Flores

18:15 hs: exposición a Cargo de los ex Secretarios de Estado de Políticas

Universitario: Juan Carlos del Bello, Juan Carlos Pugliese, y Alberto Dibern

19:00 hs: apertura del debate a las preguntas de especialista (conversatorio)

19:30: Cierre de la Jornada a cargo del Rector de la Universidad Nacional de

Quilmes, Dr. Mario Lozano, y de la Secretaria de Políticas Universitarias del

Ministerio de Educación

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 207/13



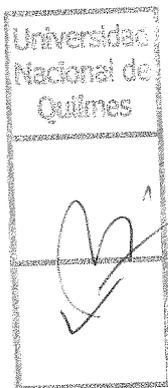
1983-2013: Treinta años de Democracia, treinta años de Universidad Pública.

La República Argentina conmemora este año 30 años ininterrumpidos de Democracia. Durante este periodo la cuestión universitaria ganó preeminencia en la agenda de los poderes públicos, lo que también ha estimulado en el ámbito académico la emergencia de un campo de estudio sobre la educación superior, que si bien se presenta fragmentado por las dificultades propias de los campos conformados disciplinariamente de manera múltiple, se reproduce en términos de investigaciones y de nuevos espacios de estudios y reflexión.

Como consecuencia de esa inquietud investigativa durante los últimos años se cuenta con una vasta producción bibliográfica focalizada en diversos temas universitarios tales como la cultura de la evaluación, la cuestión de la calidad y la pertinencia, los sistemas de ingreso, el financiamiento, la inclusión con calidad o la territorialización de la universidad, por citar algunos ejemplos. Sin embargo la transformación sistémica de la Educación Superior, no ha sido explorada lo suficiente.

El encuentro que proponemos llevar a cabo tiene el fin de iniciar la reflexión sobre esa transformación, de allí que el Observatorio de la Educación Superior de la Universidad Nacional de Quilmes, propone debatir los cambios que ha

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 207/13



experimentado el sistema universitario en el período, desde la palabra autorizada de quienes tuvieron las máximas responsabilidades en las políticas públicas que el Estado democrático propuso y llevó a cabo en el sector: quienes ocuparon la titularidad de la Secretaria de Políticas Universitarias desde su creación a la fecha. El objetivo es dar cuenta del aporte que sus gestiones han tenido a la construcción del espacio democrático universitario. Expondrán el licenciado Juan Carlos del Bello, el Dr. Juan Carlos Pugliese y el Dr. Alberto Dibbern.

Así vamos también, a conmemorar 30 años de continuidad democrática debatiendo en una perspectiva sociopolítico e histórica, un extenso y muchas veces dilemático período, marcado por la intensidad de aciertos y de errores, que valorados con honestidad y generosidad política, lo mismo que con rigor intelectual, nos permitirán aportar al pensamiento crítico, alentando el debate, construyendo ideas, y por qué no, anticipando los problemas que plantea el porvenir.

En definitiva se trata de reflexionar desde posturas plurales la misión de la universidad y su vínculo con los procesos sociales, las relaciones de poder, y los contextos históricos en que su práctica tiene lugar. Entendemos que además de generar conocimientos, debemos contribuir a la apropiación social del saber, del espacio territorial, en el ejercicio responsable de la autonomía universitaria para consolidar una ciudadanía democrática en un país más justo.

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 207/13



La gravitación política de la fecha que vamos a conmemorar, nos presenta en el campo universitario el desafío de aportar al mejoramiento de las instituciones de la República, sin perder de vista los objetivos de inclusión social. El valor del conocimiento debe estar puesto no solo en el acrecentamiento del mismo, sino en el objetivo de protagonizar el crecimiento económico teniendo a la idea del progreso social y a la cultura del trabajo como elementos organizadores de todo programa educativo. Las Universidades como parte del Estado democrático tienen la responsabilidad de acrecentar un espacio público donde lo compartido, sea lo acordado a partir de las diferencias, para lo cual se requiere canalizar y equilibrar las demandas de libertad y justicia social.

Sobre estas bases invitamos al debate.

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 207/13

